

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
c/ Miguel Ángel, 11
28010 – MADRID

Madrid, 28 de septiembre de 2009



Ref.: Hecho Relevante – Endeudamiento superior al 5% de IIC gestionadas por
INVERGIS GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.

Muy Sres. Nuestros:

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28.1 del RD 1309/2005, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de referencia.

El día 22 de septiembre de 2009, el endeudamiento de CLINVER GESTIÓN PATRIMONIAL SICAV SA representaba el 5,05% del patrimonio de la IIC. Dicho descubierto, originado por un error operativo, quedó regularizado con fecha 23/09/09.

Atentamente,



INVERGIS GESTIÓN, S.A., SGIC
P.P.